

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 10 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la sentencia que se cita.*

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en la Sentencia 593/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Juan Antonio García Molina contra la Resolución del 11 de diciembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra las Resoluciones de 15 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el cumplimiento de las sentencias y resolución judicial que se citan, «condenando a la administración demandada a adjudicar al Sr. García Molina el puesto de trabajo código 9911210 SV. Infraestructuras con CD 27 como restitución del que tenía hasta el 21.3.2014 en el que se dictó la resolución que fue declarada nula por auto de 9.11.2017 (doc. 10 de la demanda) con efectos extensibles hasta la primera ejecución de 21.3.2014, declarada también nula por el citado auto, y a abonar al mismo las diferencias retributivas que se le han causado como consecuencia de la no ajustada a Derecho ejecución de sentencia de 2014 y la errónea e injusta asignación del puesto con código 13476010, Asesor Técnico, nivel 26 de octubre de 2018».

Mediante la Diligencia de Ordenación, de fecha 5 de septiembre de 2023, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Granada se comunica dicha sentencia firme para que se lleve a puro y debido efecto para lo que resulta necesario modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12.1.p), 4.º y 12.1.s) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V O

Primero. Cumplir la Sentencia 593/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en sus estrictos términos.

Segundo. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, estableciendo el modo de provisión por concurso en el puesto código 9911210 Servicio Infraestructura, con complemento de destino 27, con efectos desde el 15 de abril de 2014, y eliminando el puesto de trabajo código 13476010 Asesor/a Técnico/a.

Tercero. Adscribir, con carácter provisional, a don Juan Antonio García Molina al puesto de trabajo código 9911210 Servicio de Infraestructura, con complemento de destino 27 y con modo de provisión por concurso, con efectos desde el 15 de abril de 2014.

Cuarto. Los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo y de la adscripción del funcionario al puesto de trabajo código 9911210 Servicio Infraestructura se producirán desde el 15 de abril de 2014.

Quinto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.